



ANI



Manual de Identidad Visual
2024

CONTENIDO

1. Logo

- Logo y sus versiones
- Planimetría
- Área de reserva
- Paleta de color
- Tipografía
- Usos incorrectos
- Iconografía

2. Aplicaciones ANI

- Cobranding
- Cobranding sector
- Piezas digitales
- Formatos
- Presentaciones
- Carné institucional
- Firma digital
- Cierre audiovisual
- Indumentaria camisa ANI
- Indumentaria chaleco ANI
- Indumentaria gorra ANI
- Indumentaria chaqueta ANI

3. Aplicaciones concesiones e interventorías

- Indumentaria camisa - interventorías
- Indumentaria camisa - concesiones
- Indumentaria chaleco - interventorías
- Indumentaria chaleco - concesiones
- Indumentaria overol alternativa 1 - concesiones
- Indumentaria overol alternativa 2 - concesiones
- Indumentaria overol alternativa 3 - concesiones
- Indumentaria gorra - interventorías y concesiones
- Casco - interventorías y concesiones
- Indumentaria sombrero tipo “safari” - interventorías y concesiones
- Indumentaria chaqueta - interventorías y concesiones
- Impresos - interventorías y concesiones
- Marcación carros y camionetas
- Boleta peajes
- Vallas de proyectos

4. Vocería ANI

5. Créditos

6. Socialización

7. Manual Gobierno de Colombia


LOGO

LOGO Y SUS VERSIONES



El uso de esta versión positivo y negativo es para impresión a una sola tinta.

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.

El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

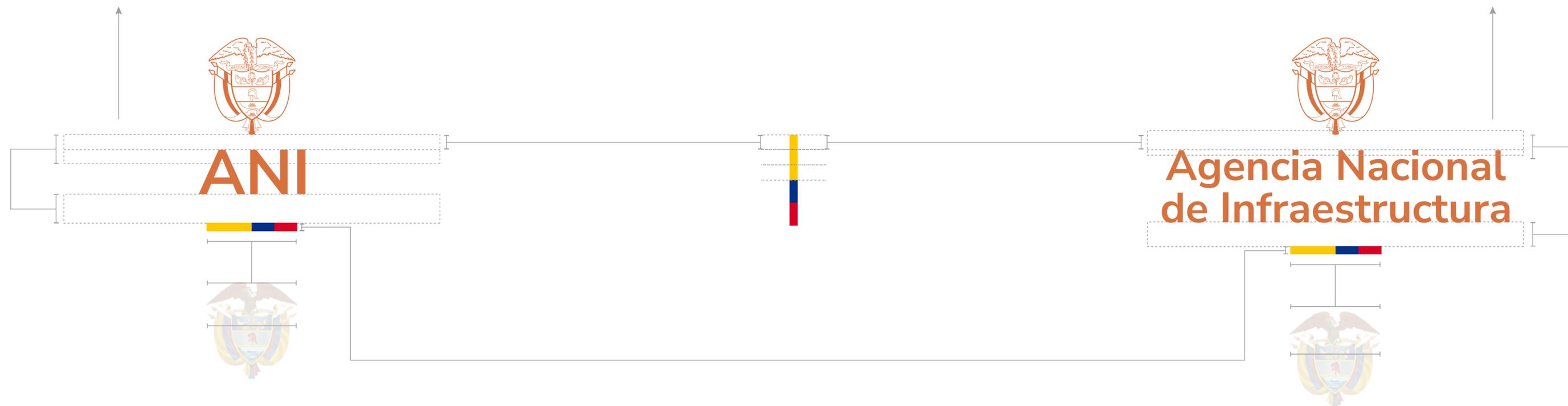
PLANIMETRÍA

La medida de la bandera se extrae del ancho del escudo de armas.



Fuente: Nunito Sans - Bold
Color asignado a cada Ministerio

Fuente: Nunito Sans - Bold
Color asignado a cada Ministerio



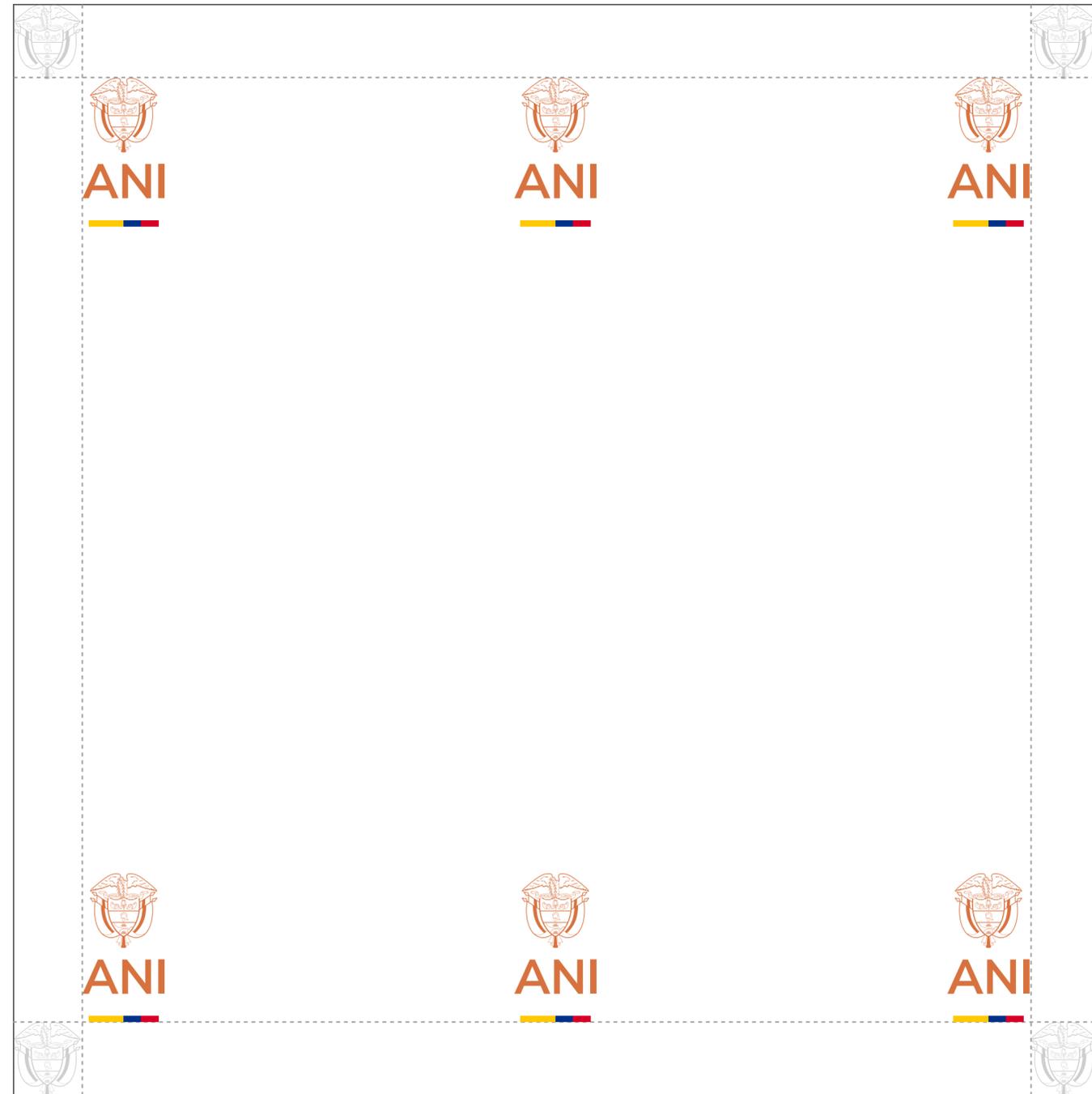
El tamaño de la fuente equivale a la franja amarilla de nuestra bandera.



Cuando sean dos o más renglones, el tamaño de la fuente equivale a 2/3 o 66,6% del tamaño de la franja amarilla de nuestra bandera.

ÁREA DE RESERVA

La aplicación del logo deberá respetar el área de reserva de la mesa de trabajo, que en este caso corresponde al tamaño del escudo de Colombia. Con ello se garantiza la protección del logo y se evita que el mismo quede por fuera de la pieza.



PALETA DE COLOR

C 11 / M 64 / Y 79 / K 2
R 218 / G 114 / B 63
da723f

C 0 / M 0 / Y 0 / K 80
R 87 / G 87 / B 86
575756

TIPOGRAFÍA

Fuente principal
Nunito Sans

Aa

Light

ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñ
opqrstuvwxyz

01234567890

Aa

Regular

ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñ
opqrstuvwxyz

01234567890

Aa

Bold

ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñ
opqrstuvwxyz

01234567890

Aa

Black

ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñ
opqrstuvwxyz

01234567890

Para casos puntuales como mailings y documentos office en los que no sea posible el uso de la tipografía institucional, se establece **Verdana** como tipografía complementaria en cualquiera de sus versiones.

USOS INCORRECTOS



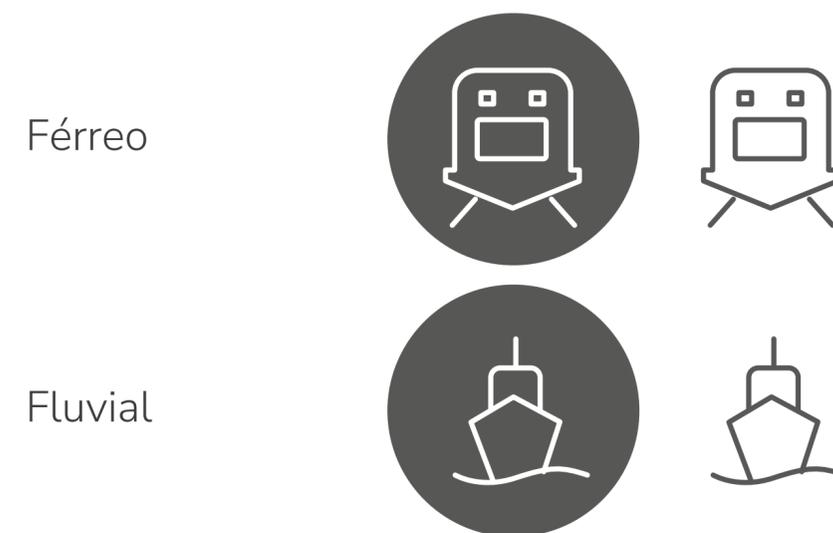
Se presentan algunas aplicaciones incorrectas que se deben evitar con el fin de proteger la integridad de la imagen institucional.



ICONOGRAFÍA

La Agencia Nacional de Infraestructura tiene a cargo los cuatro modos de transporte más importantes de la infraestructura en el país: carretero, aeroportuario, fluvial y portuario y férreo, representado cada uno por un ícono global. La tipología de los íconos es sencilla, están compuestos por líneas rectas sin detalles, que al ser minimizados, se pierdan o se deformen.

El círculo será el contenedor para los modos. En lo institucional se comportará como un elemento de marca para contener o crear modulaciones para aplicar en espacios y piezas de gráficas.

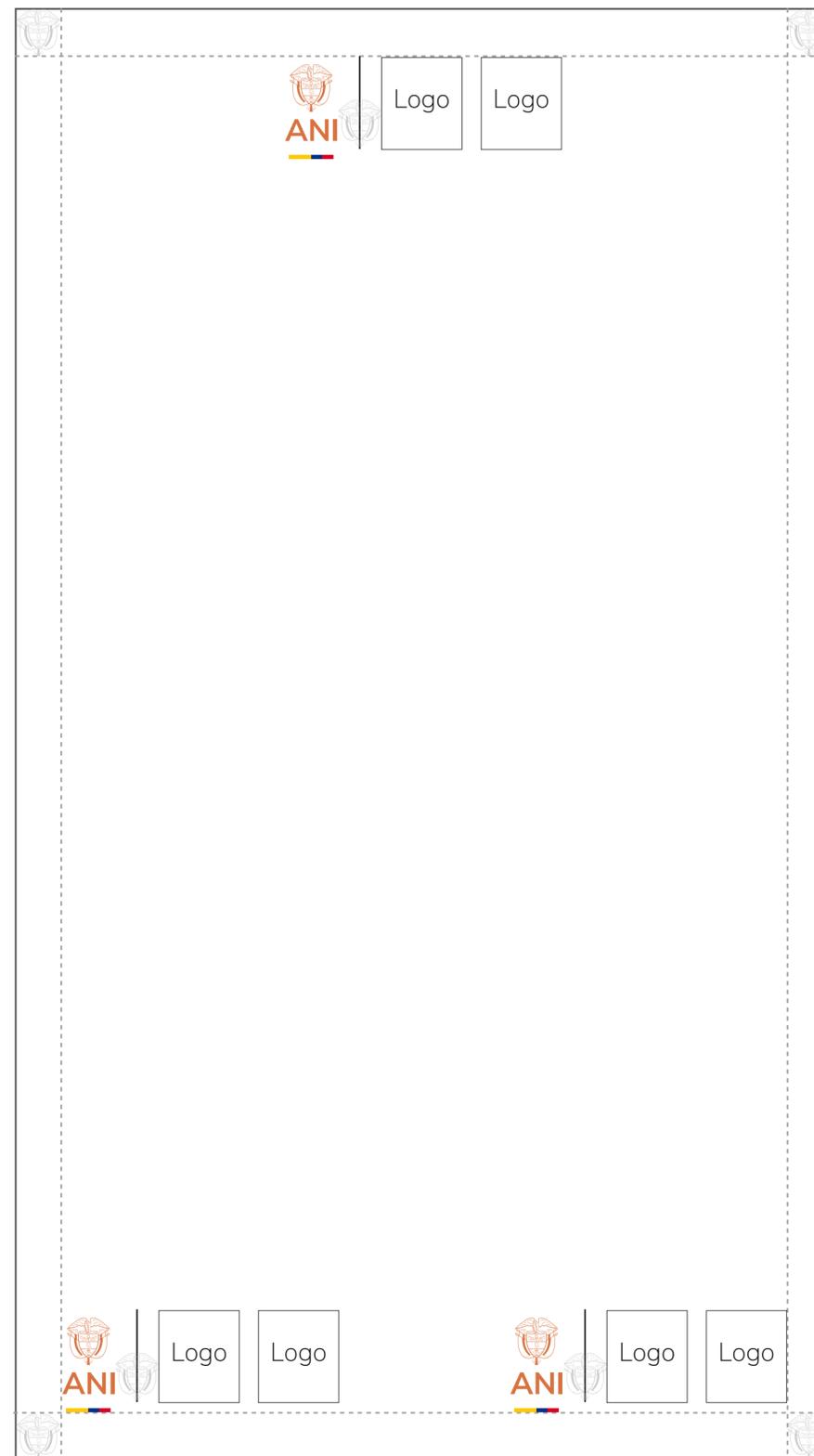
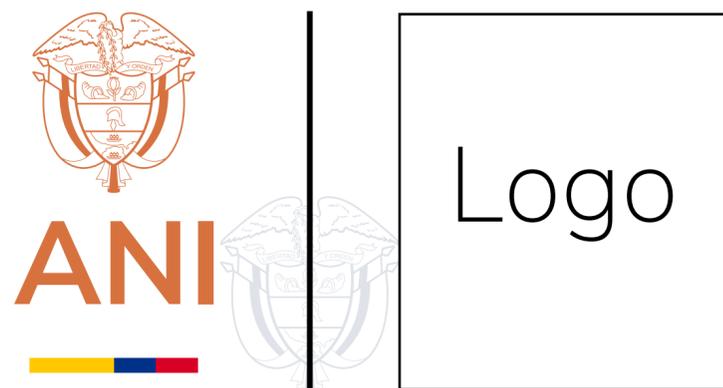




APLICACIONES ANI

COBRANDING

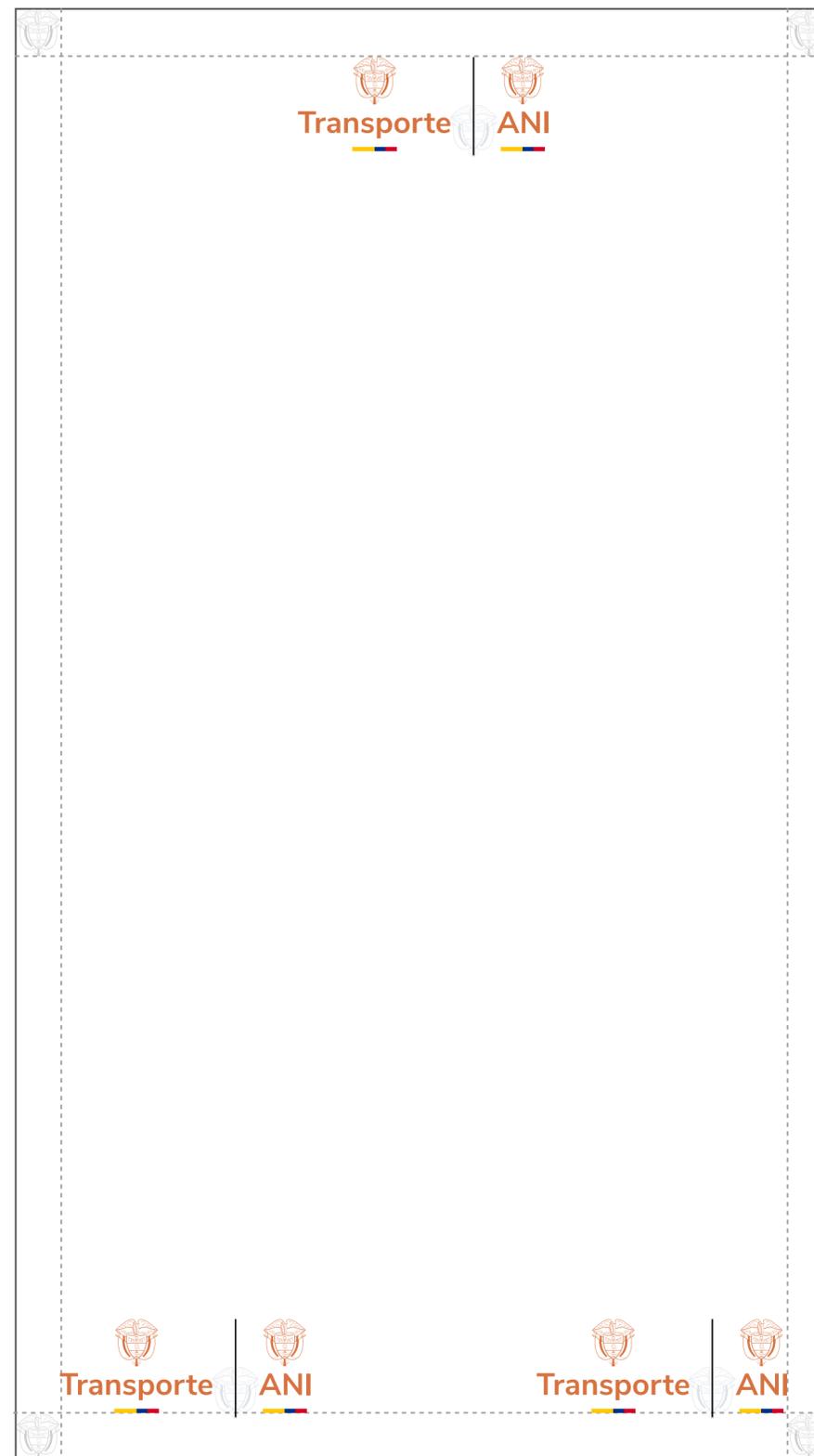
Aplicación del logo de la ANI con el de otras entidades públicas y privadas.



En la participación de tres o más Ministerios o entidades, se deberá reemplazar el logo de los Ministerios o entidades por el logo de Gobierno de Colombia.

COBRANDING SECTOR

Aplicación del logo de la ANI con el del Ministerio de Transporte.

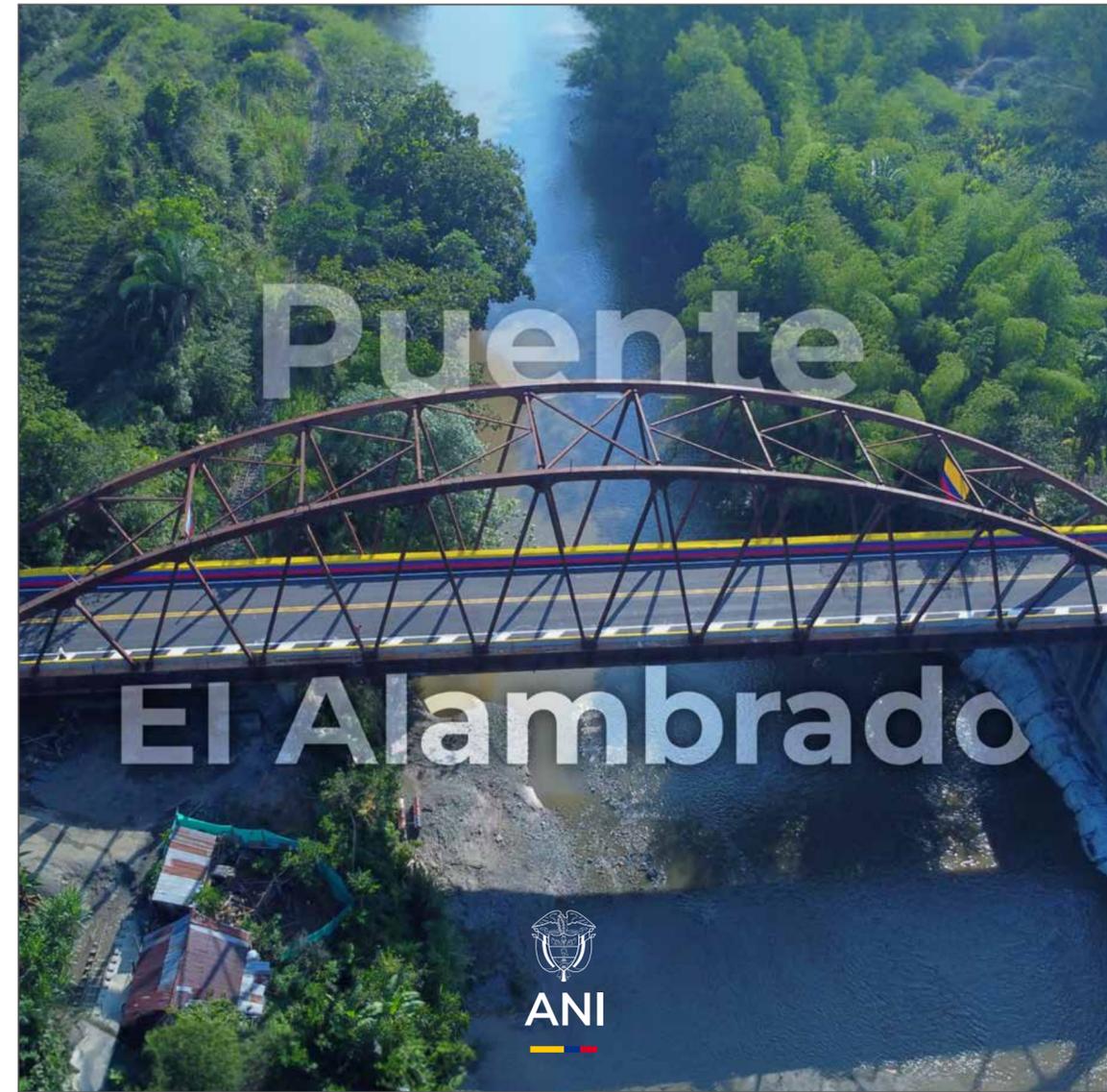




MÁS DE
\$507.000
MILLONES
GESTIONÓ LA ANI EN
CONTRAPRESTACIONES
AEROPORTUARIAS

ANI

CORDOBA



Puente

El Alambrado



FORMATOS

Membrete



Ciudad, País, día de mes de año

PARA: DESCRIBIR DESTINATARIOS EN LETRAS MAYÚSCULAS
DE: DESCRIBIR QUIÉN EMITE LA CIRCULAR EN LETRAS MAYÚSCULAS

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit ese molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Atentamente,

Nombres y apellidos
Cargo
Dirección - Subdirección - Despacho - Jefatura - Secretaría - Consejería - Oficina - Área

Nombre de la entidad
Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Página | 1

Verdana
Regular y Bold
11 puntos

Márgenes:
Superior: 2,5 cm
Inferior: 2,5 cm
Izquierdo: 3 cm
Derecho: 3 cm
Encabezado: 1,25 cm
Pie de página: 1,25 cm

Comunicado de prensa



Comunicado de prensa

Ciudad, País, día de mes de año

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis.

1. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit ese molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.
2. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit ese molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.
3. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor.

Nombre de la entidad
Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666


www.ani.gov.co

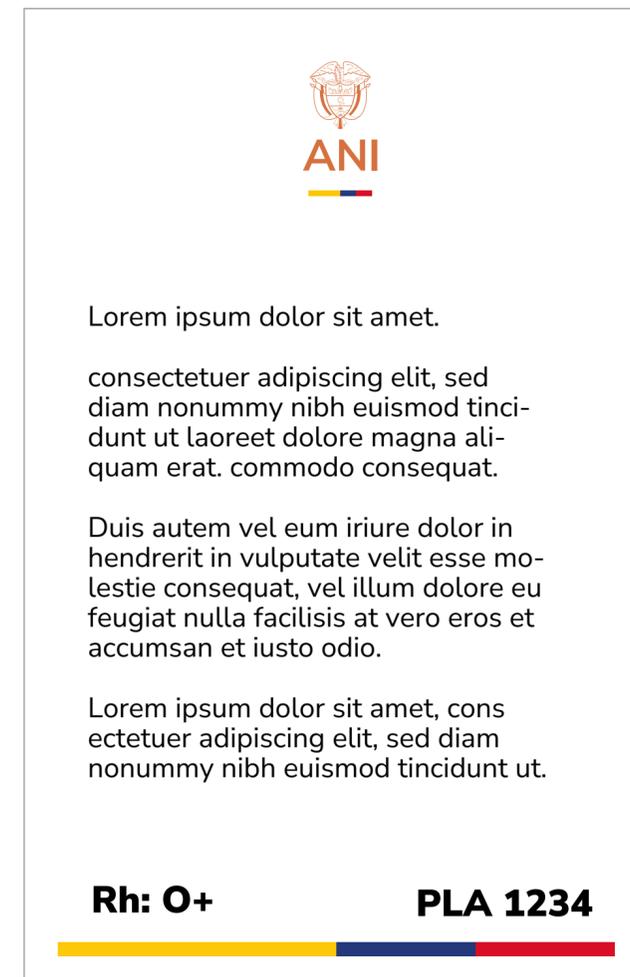
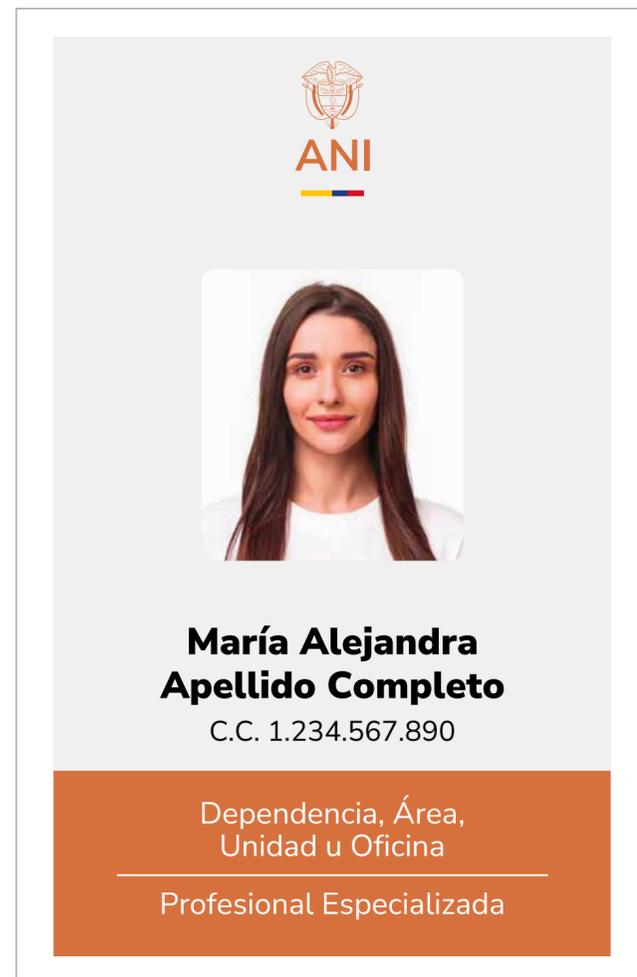
Estos elementos planteados a continuación son de uso de la ANI. Para concesiones e interventorías, deben utilizarse sus presentaciones y brandear en caso de temas propios del contrato concesionado.

PRESENTACIONES



Estos elementos planteados a continuación son de uso de la ANI. Para concesiones e interventorías, deben utilizarse sus presentaciones y brandear en caso de temas propios del contrato concesionado.

CARNÉ INSTITUCIONAL





Cargo

Nombre y Apellido

usuario@ani.gov.co

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3

www.ani.gov.co

CIERRE AUDIOVISUAL



Para todo el material audiovisual se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana. La duración de la animación es de 3 segundos, se puede reducir a 2 segundos bajo la necesidad. Posterior a la animación del logo del Ministerio de Transporte, se incluye el logo estático de la ANI, en los videos propios de la entidad.

En las piezas audiovisuales de las concesiones el uso correcto es logo animado del Ministerio de Transporte, logo estático Vigilado SuperTransporte, logo concesión y logo ANI.

INDUMENTARIA CAMISA ANI



Estos elementos son de uso exclusivo de personal de la ANI.

INDUMENTARIA CHALECO ANI



Estos elementos son de uso exclusivo de personal de la ANI.

INDUMENTARIA GORRA ANI



Estos elementos son de uso exclusivo de personal de la ANI.

INDUMENTARIA CHAQUETA ANI



Estos elementos son de uso exclusivo de personal de la ANI.



APLICACIONES CONCESIONES E INTERVENTORÍAS

Todas las aplicaciones de la imagen institucional de la ANI por parte de concesiones e interventorías deben ser remitidas a la Oficina de Comunicaciones de la entidad para verificar el correcto uso y aplicación de este Manual de Identidad Visual, conforme al procedimiento establecido para ello.

INDUMENTARIA CAMISA INTERVENTORÍAS



Este elemento es exclusivo para las intervenorías. La prenda debe ser de color blanco o gris claro.

INDUMENTARIA CAMISA CONCESIONES



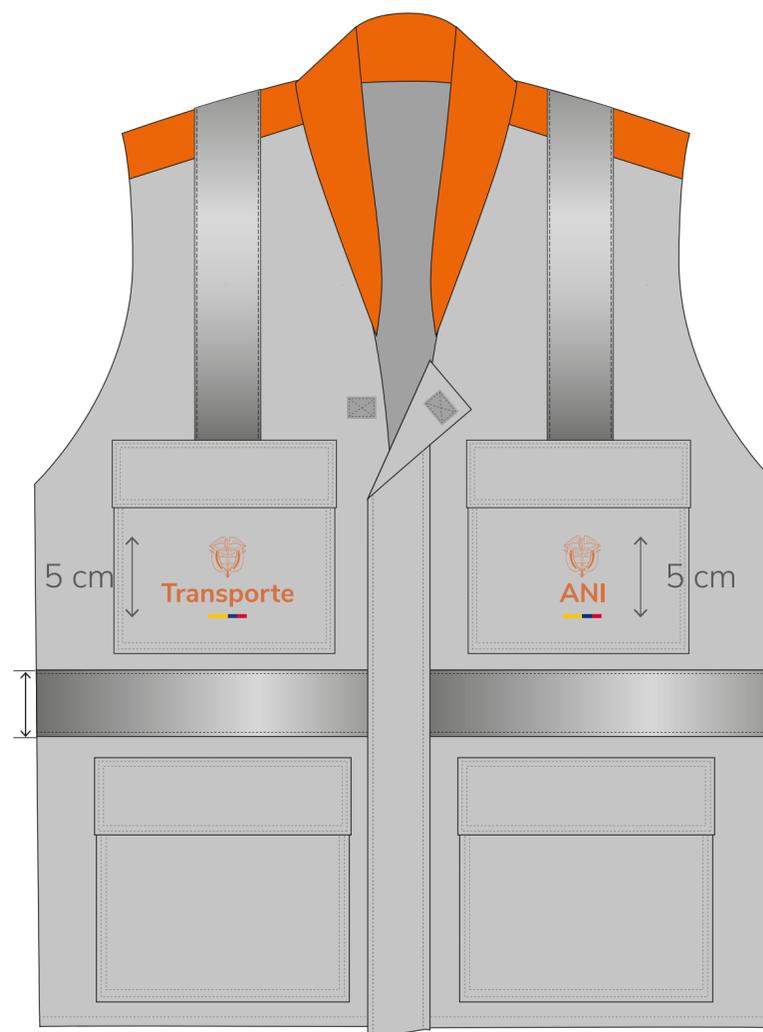
Este elemento es exclusivo para las concesiones. La prenda debe ser de color blanco.

INDUMENTARIA CHALECO INTERVENTORÍAS



Este elemento es exclusivo para las intervenorías.

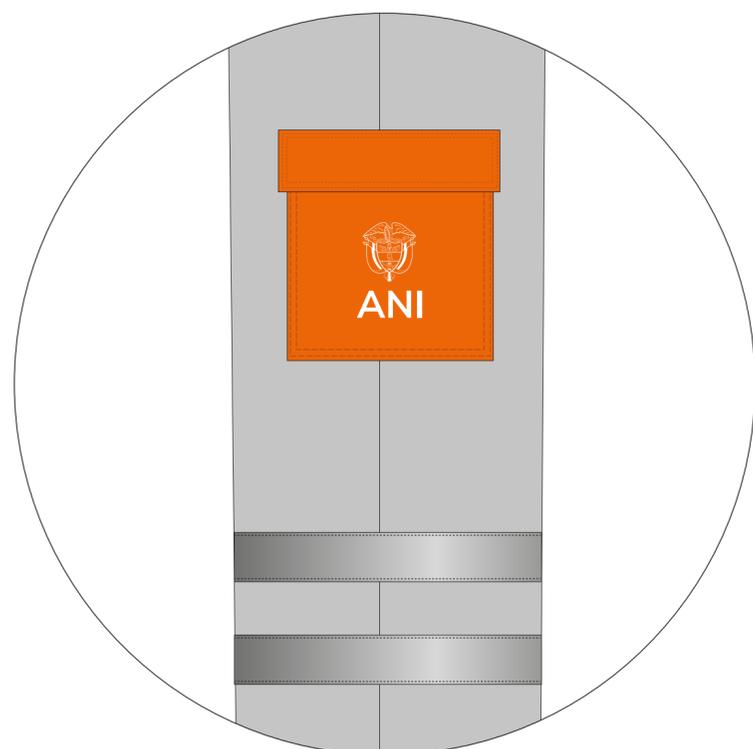
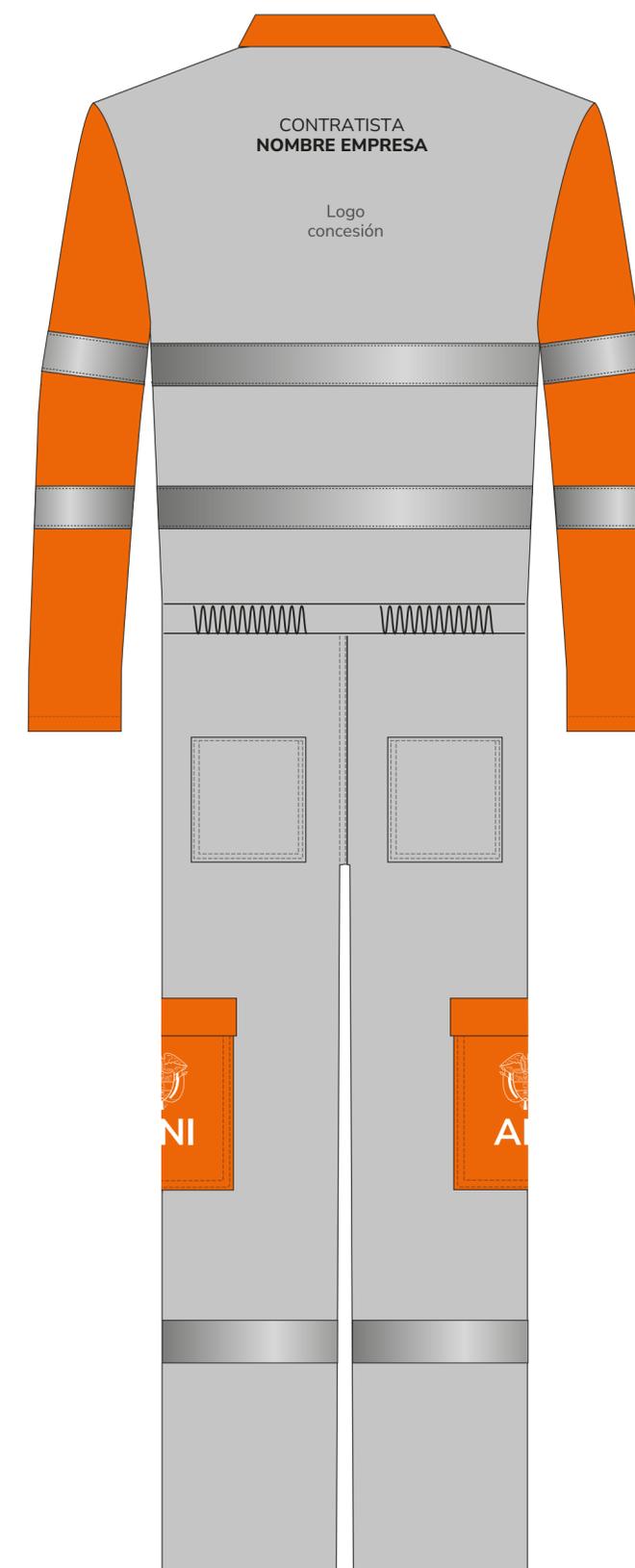
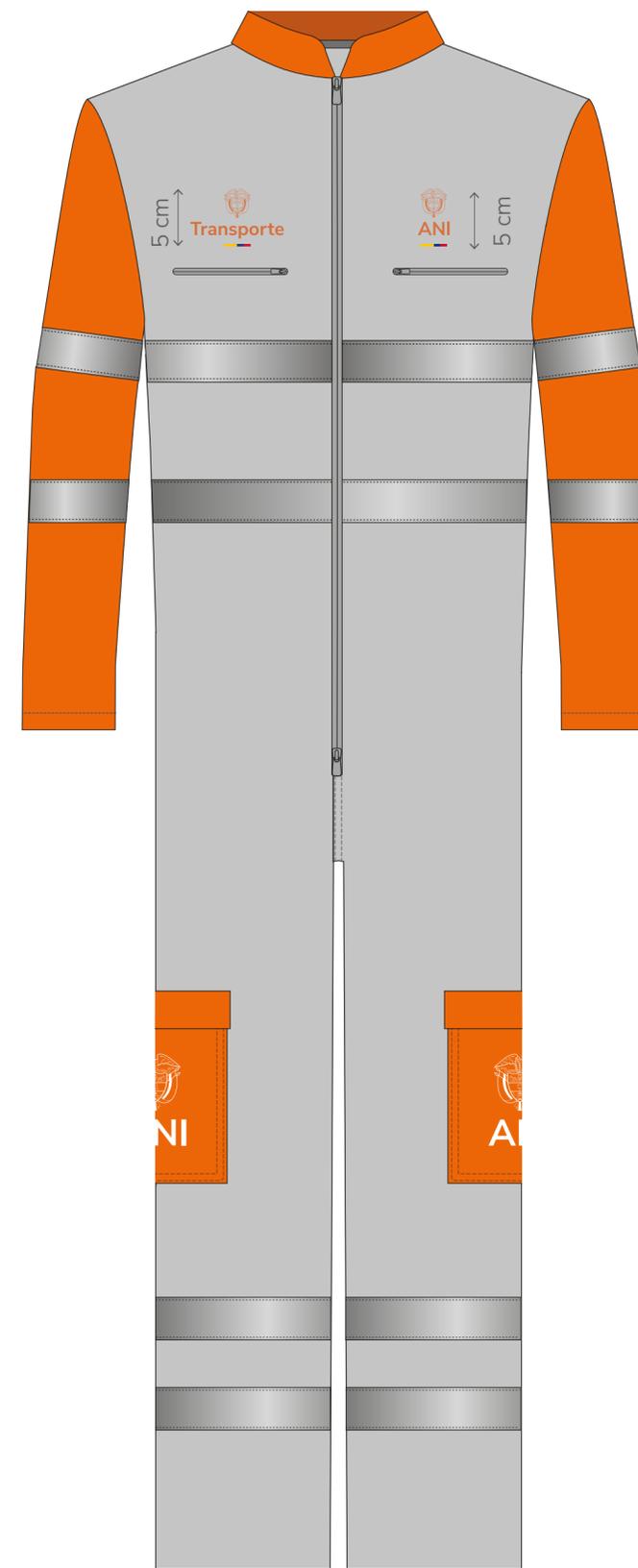
INDUMENTARIA CHALECO CONCESIONES



Este elemento es exclusivo para concesiones y se puede adaptar a otros colores fluorescentes según la necesidad. Debe cumplir con las especificaciones del Manual Guía del Plan Operativo o Plan de Operaciones Aeroportuarias.

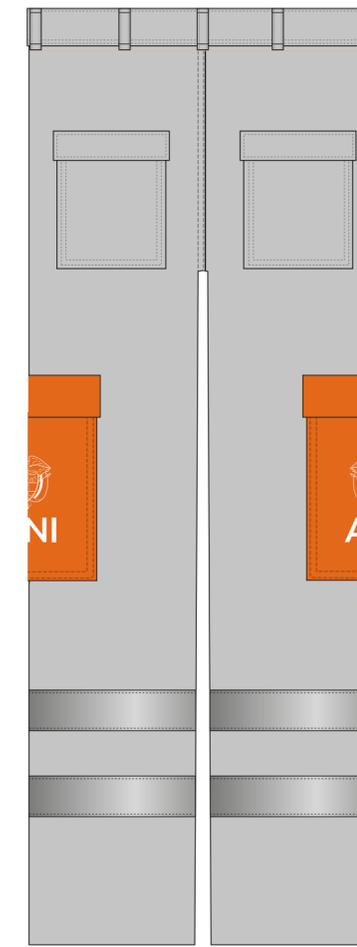
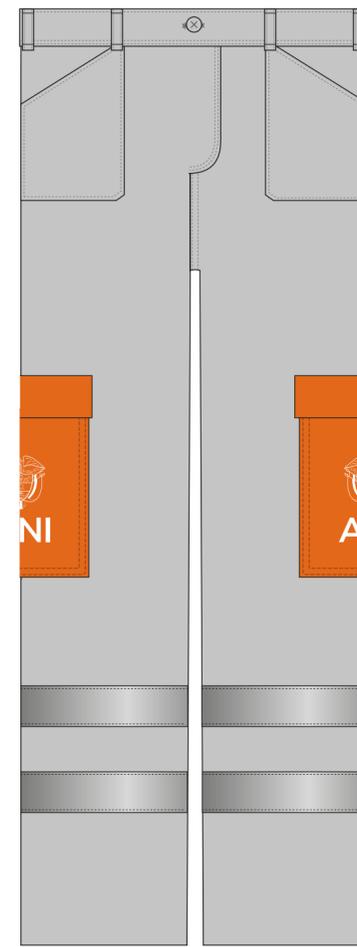
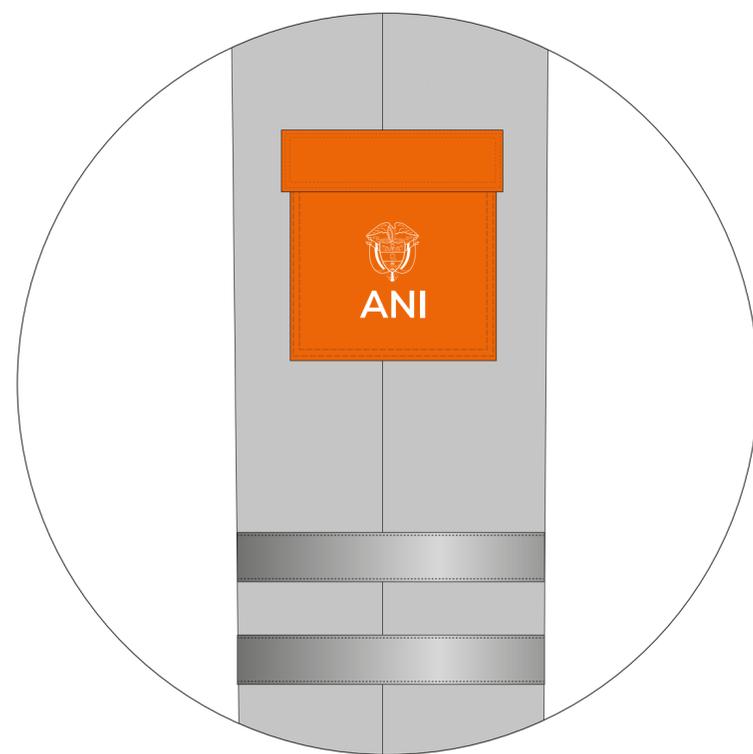
INDUMENTARIA OVEROL
ALTERNATIVA 1
CONCESIONES

1 pieza
Gris y naranja



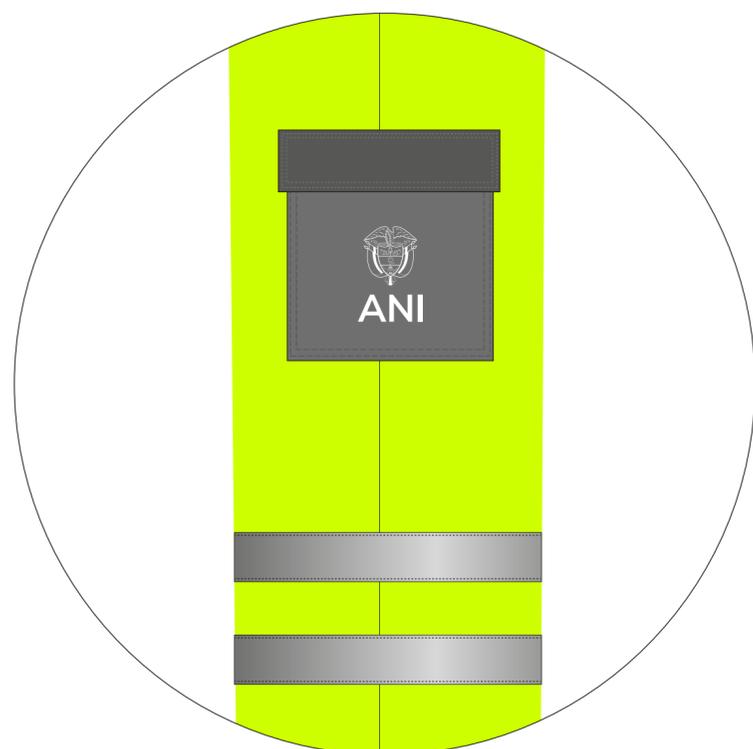
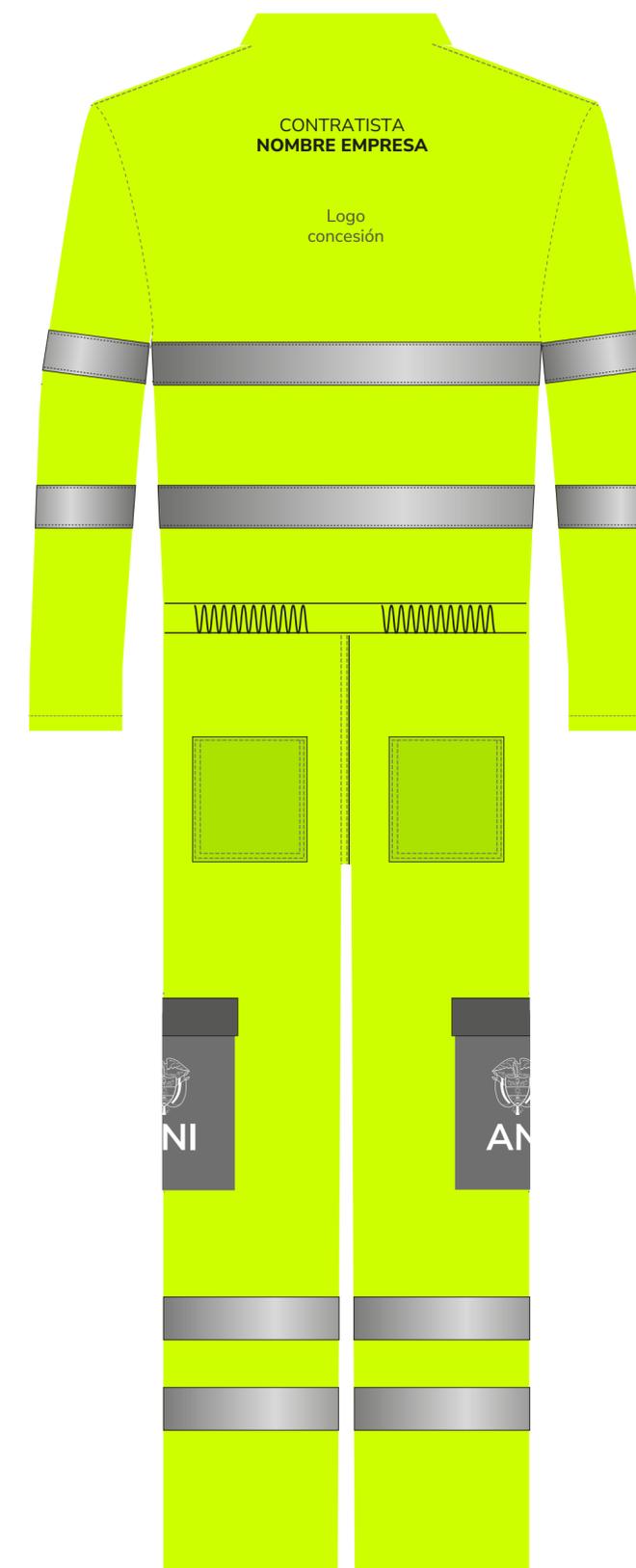
**INDUMENTARIA OVEROL
ALTERNATIVA 2
CONCESIONES**

2 piezas
Gris y naranja



**INDUMENTARIA OVEROL
ALTERNATIVA 3
CONCESIONES**

1 pieza
Verde limón



INDUMENTARIA GORRA
INTERVENTORÍAS Y CONCESIONES

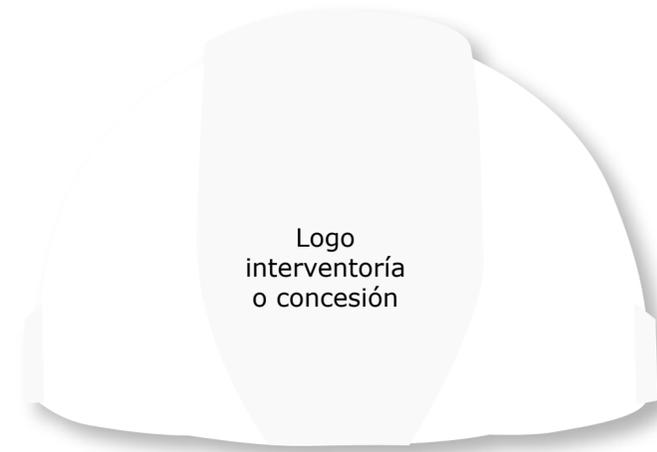


Este elemento es exclusivo para interventorías y concesiones.

CASCO - INTERVENTORÍAS Y CONCESIONES



FRONTAL

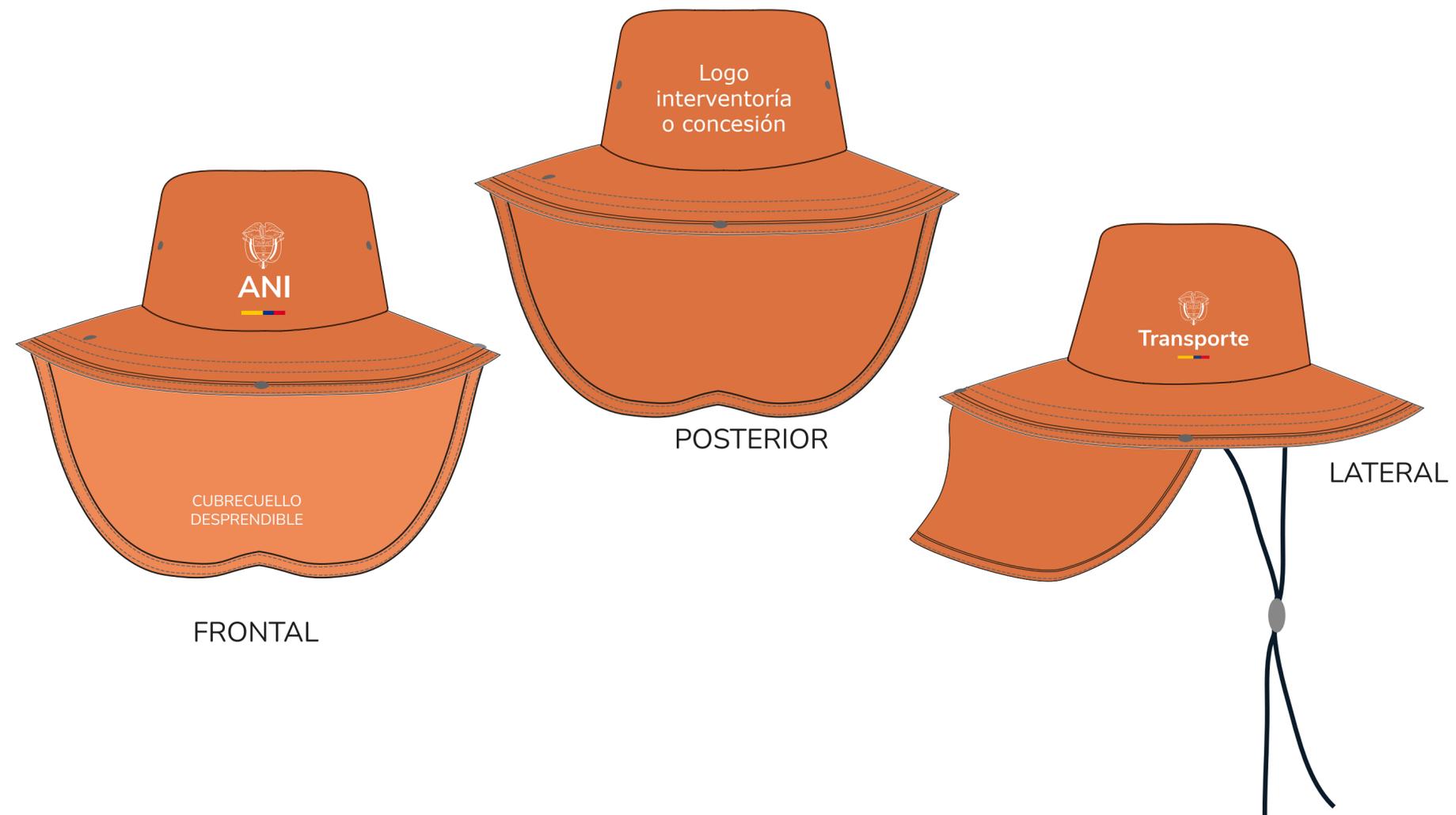


POSTERIOR



LATERAL

INDUMENTARIA SOMBRERO TIPO "SAFARI" INTERVENTORÍAS Y CONCESIONES



Este elemento es exclusivo para interventorías y concesiones.

INDUMENTARIA CHAQUETA
INTERVENTORÍAS Y CONCESIONES



Este elemento es exclusivo para interventorías y concesiones.

IMPRESOS INTERVENTORÍAS Y CONCESIONES

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1819 del 4 de mayo de 2015 de la Superintendencia de Transporte y los lineamientos para el diseño de vallas, facturas, publicidad, entre otros, el logo de Vigilado SuperTransporte debe ser incluido en todas las piezas gráficas impresas, como se dispone a continuación.



LOGO CONCESIÓN



MARCACIÓN CARROS Y CAMIONETAS



Lado Copiloto



Lado Piloto

BOLETA PEAJES

Boleta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9

Datos concesión
Nit. xxx.xxx.xxx-x

Contrato de concesión
bajo esquema de XXXXX



BOLETERÍA MANUAL
No. 0000001

CÓDIGO DE BARRAS

ESTACIÓN PEAJE

VALOR \$

Vigilado SuperTransporte

LOGO CONCESIÓN

ANI

Vigilado SuperTransporte

LOGO CONCESIÓN

ANI

Nombre Concesión
Nit. xxx.xxx.xxx-x

Servicios incluidos en esta vía

Carro taller Grúa Ambulancia

Solicítelos en la línea xxxxxx

www.ani.gov.co
Síguenos en:

@ANI_Colombia Agencia Nacional de Infraestructura

Conservese el tickete, la Policía de Tránsito y Transporte podrá exigirlo - Línea de atención #767
EL NO PAGO DE PEAJE SE SANCIONARÁ CON OCHO (8) SALARIOS MÍNIMOS- LEY 769 DE 2002

Boleta rollo Térmico



Transporte

Servicios incluidos en esta vía:
carro taller, grúa y ambulancia.

Comuníquese con nosotros
a través de los números telefónicos:
xxx xxx xxxx

Ayúdenos a mejorar:
Escríbanos a: xxxx@xxxx.com
Visite nuestra página: www.xxxxxx.com
Síguenos en X: @xxxx

Agencia Nacional de Infraestructura
www.ani.gov.co
X: @ANI_Colombia
Facebook: Agencia Nacional
de Infraestructura

**No conduzca en estado de embriaguez.
Respete las señales de tránsito.**

Vigilado SuperTransporte

LOGO CONCESIÓN

ANI



Transporte

Nombre proyecto carretero

Corredor
XX km (Origen-destino)



Fecha estimada fin
de construcción: 20XX

Etapas:

Preconstrucción
- construcción /
Operación y
mantenimiento

Obras a desarrollar:

Obras más relevantes que se ejecutaron
o que se ejecutarán en el corredor.



Vigilado
SuperTransporte

LOGO CONCESIÓN




VOCERÍA ANI

VOCERÍA ANI

La ANI cuenta con los siguientes canales de comunicación autorizados para el ejercicio de la vocería institucional, con el fin de informar a la ciudadanía acerca del ejercicio de las funciones públicas de la entidad.



Página Web

www.ani.gov.co



@ANI_Colombia



Agencia Nacional
de Infraestructura



ani_Colombia


CRÉDITOS

CRÉDITOS

Las piezas audiovisuales, fotográficas y presentaciones realizadas por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), que sean replicadas por público ajeno a la entidad, deberán incluir los siguientes créditos:

Presentaciones:

Aviso/Disclaimer: La información aquí contenida es de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y su intención es proveer información general de los proyectos o gestión de la misma, por lo cual este material no se puede cambiar, modificar, reproducir o divulgar sin previo aviso o autorización de la ANI. Los textos, imágenes y videos contenidos en esta presentación tienen un fin exclusivamente informativo.

Video:

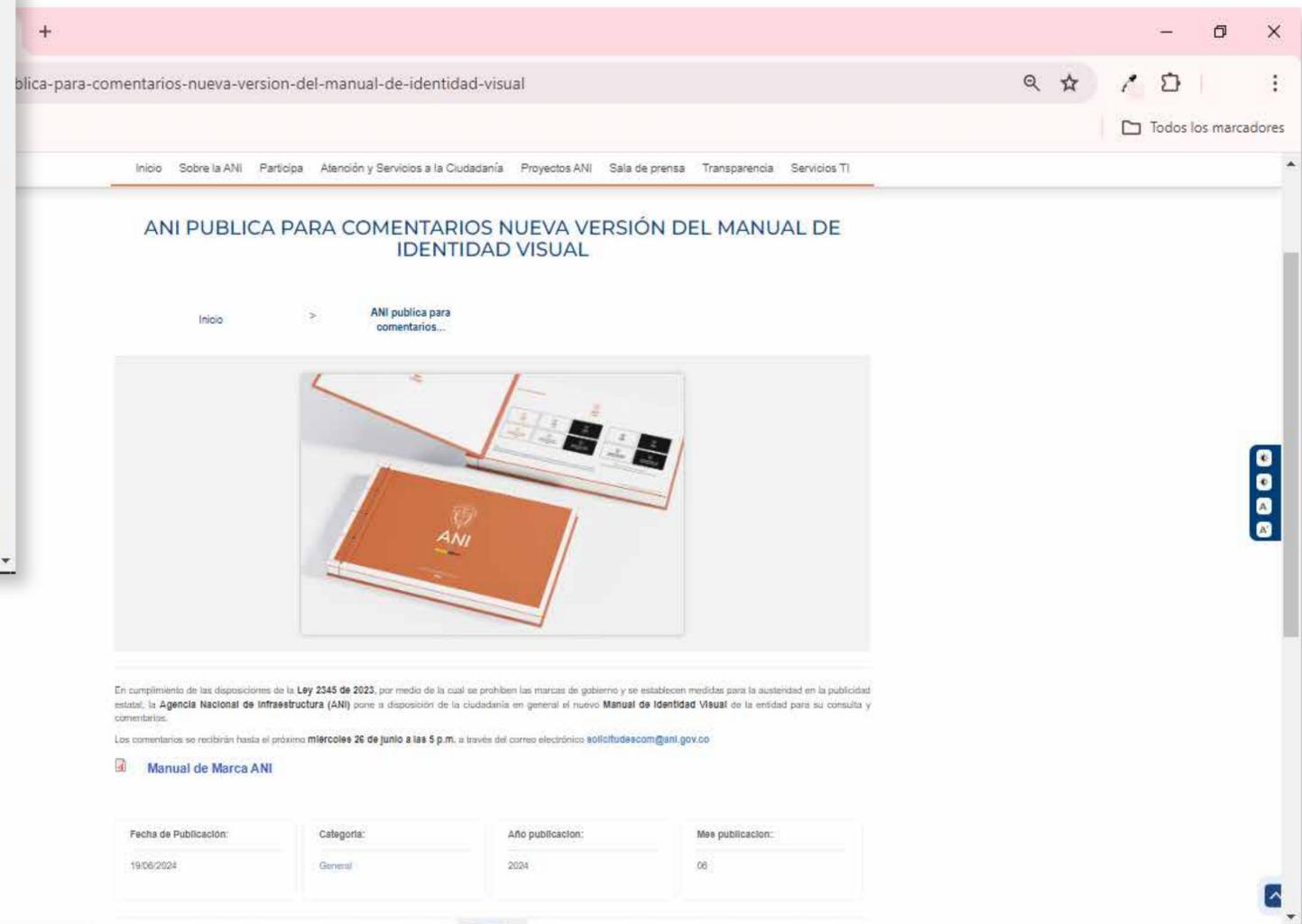
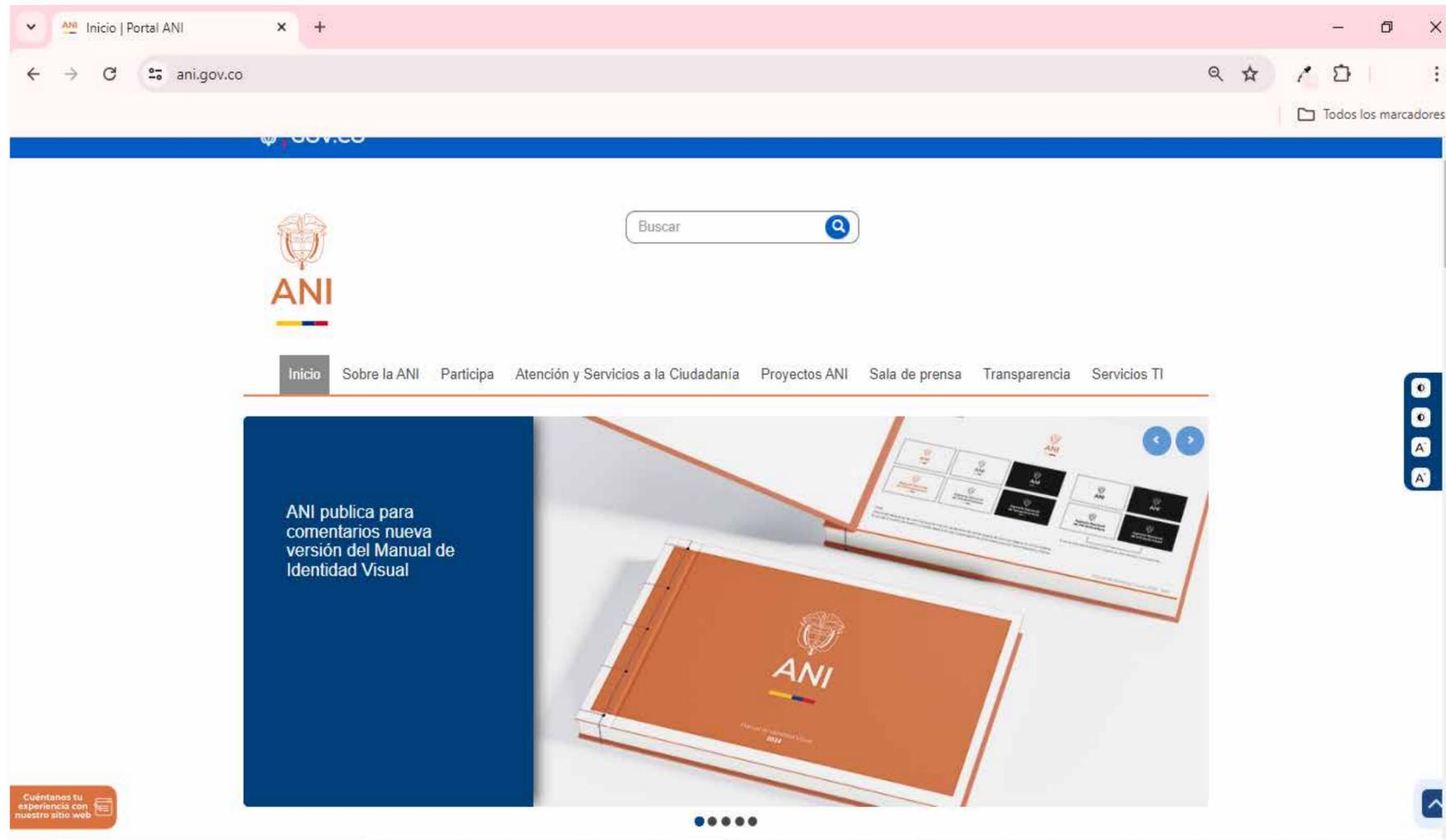
Aviso/Disclaimer: Los derechos de las imágenes contenidos en esta pieza audiovisual son única y exclusivamente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Las imágenes pertenecen a sus respectivos autores, por lo cual, para su reproducción, modificación, edición o divulgación debe contar con previa autorización de la ANI.

Foto:

Aviso/Disclaimer: Foto: tomada de Agencia Nacional de Infraestructura.


SOCIALIZACIÓN

EVIDENCIAS DE SOCIALIZACIÓN - PÁGINA WEB



EVIDENCIAS DE SOCIALIZACIÓN - COMENTARIOS CIUDADANÍA

RE: No está bien la imagen

Solicitudes Comunicaciones <solicitudescom@ani.gov.co>

Miércoles 26/06/2024 15:48

Para

Buenas tardes,

Agradecemos su interés y disposición para contribuir en la construcción del nuevo Manual de Identidad Visual de la Agencia Nacional de Infraestructura. Atendiendo a su comentario, nos permitimos informar que la definición del logo, paleta de color, tipografía y planimetría se realizó en cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Presidencial No. 06 del 19 de junio de 2024, la cual contempla los lineamientos de identidad visual y uso de imagen de obligatorio cumplimiento para las entidades del nivel central y descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional, en cumplimiento de la Ley 2345 de 2023. Debido a lo anterior, la invitamos a consultar estos lineamientos a través del siguiente enlace:

https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34703546/Directiva_presidencial_06.pdf/e7a44916-cbaa-1265-dd34-742aee365c2c?t=1718980307847

Así como el nuevo Manual de Identidad Visual del Gobierno de Colombia:

<https://petro.presidencia.gov.co/MIV/index.html>

Cordialmente.

RE: Logo que descalifica

Solicitudes Comunicaciones <solicitudescom@ani.gov.co>

Miércoles 26/06/2024 15:49

Para

Buenas tardes,

Agradecemos su interés y disposición para contribuir en la construcción del nuevo Manual de Identidad Visual de la Agencia Nacional de Infraestructura. Atendiendo a su comentario, nos permitimos informar que la definición del logo, paleta de color, tipografía y planimetría se realizó en cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Presidencial No. 06 del 19 de junio de 2024, la cual contempla los lineamientos de identidad visual y uso de imagen de obligatorio cumplimiento para las entidades del nivel central y descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional, en cumplimiento de la Ley 2345 de 2023. Debido a lo anterior, la invitamos a consultar estos lineamientos a través del siguiente enlace:

https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34703546/Directiva_presidencial_06.pdf/e7a44916-cbaa-1265-dd34-742aee365c2c?t=1718980307847

Así como el nuevo Manual de Identidad Visual del Gobierno de Colombia:

<https://petro.presidencia.gov.co/MIV/index.html>

Cordialmente.

RE: Opinión cambio logo de la ANI

Solicitudes Comunicaciones <solicitudescom@ani.gov.co>

Miércoles 26/06/2024 15:43

Para

Buenos días,

Agradecemos su interés y disposición para contribuir en la construcción del nuevo Manual de Identidad Visual de la Agencia Nacional de Infraestructura. Atendiendo a su comentario, nos permitimos informar que la definición del logo, paleta de color, tipografía y planimetría se realizó en cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Presidencial No. 06 del 19 de junio de 2024, la cual contempla los lineamientos de identidad visual y uso de imagen de obligatorio cumplimiento para las entidades del nivel central y descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional, en cumplimiento de la Ley 2345 de 2023. Debido a lo anterior, lo invitamos a consultar estos lineamientos a través del siguiente enlace:

https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34703546/Directiva_presidencial_06.pdf/e7a44916-cbaa-1265-dd34-742aee365c2c?t=1718980307847

Así como el nuevo Manual de Identidad Visual del Gobierno de Colombia:

<https://petro.presidencia.gov.co/MIV/index.html>

Sea esta la oportunidad para precisar que la indumentaria establecida en el Manual de Identidad Visual contempla prendas con tonalidades más intensas y llamativas para el personal de servicio de la infraestructura de transporte, para el caso en que se requiera identificarlo para la atención de cualquier situación de emergencia. Estas, a su vez, deben cumplir con las especificaciones del Manual Guía del Plan Operativo o Plan de Operaciones Aeroportuarias.

Cordialmente.

EVIDENCIAS DE SOCIALIZACIÓN - REDES SOCIALES

16:07
WhatsApp

Agencia Nacional de Infraestructura
- ANI
19/06

En cumplimiento de la Ley 2345 de 2023 'Chao Marcas', presentamos a la ciudadanía nuestro nuevo Manual de Identidad Visual para comentarios, los cuales se recibirán hasta el próximo miércoles 26 de junio a las 5 p.m.
¡Tu opinión es muy importante!

Conócelo en www.ani.gov.co



Actualizamos nuestro **Manual de Identidad Visual**
Conócelo y envíanos tus comentarios hasta el 26 de junio de 2024

Me gusta Comentar Enviar Compartir

10

3 veces compartido

Escribe un comentario...

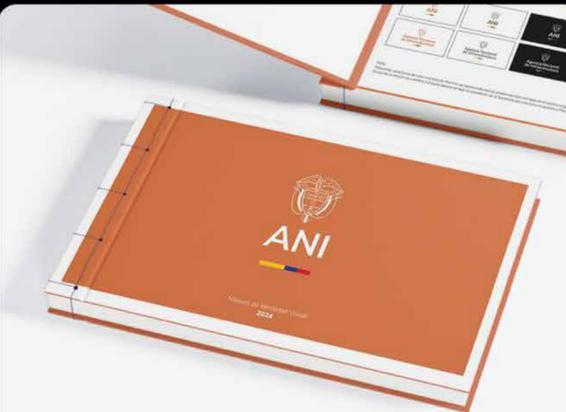
16:07
WhatsApp

Post

Agencia Nacional de Infraestructura
@ANI_Colombia

En cumplimiento de la Ley 2345 de 2023 'Chao Marcas', presentamos a la ciudadanía nuestro nuevo Manual de Identidad Visual para comentarios, los cuales se recibirán hasta el próximo 26 de junio a las 5 p.m.
¡Tu opinión es muy importante!

Conócelo en ani.gov.co



Actualizamos nuestro **Manual de Identidad Visual**
Conócelo y envíanos tus comentarios hasta el 26 de junio de 2024

MinTransporte

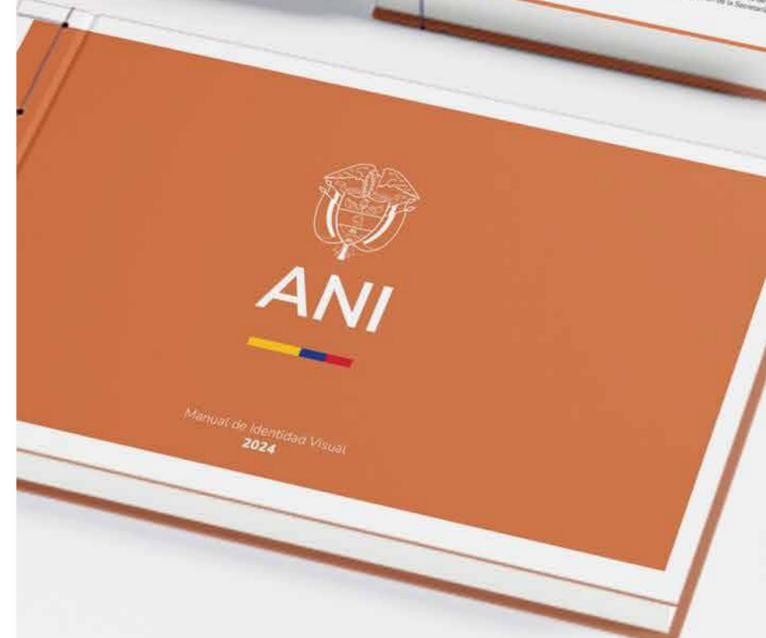
16:02 · 19/06/24 De Earth · 1k visualizaciones

4 Reposts 9 Me gusta

Postea tu respuesta

4:04
5G 90

Tu historia 13 s



Actualizamos nuestro **Manual de Identidad Visual**
Conócelo y envíanos tus comentarios hasta el 26 de junio de 2024

CONÓCELO AQUÍ

Crear Promocionar Destacada Más

EVIDENCIAS DE SOCIALIZACIÓN - CANALES INTERNOS

Comunicaciones Internas ANI

Asunto: Socialización nuevo Manual de Identidad Visual
Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

Comienzo: viernes 5/07/2024 10:00 a. m.
Fin: viernes 5/07/2024 11:00 a. m.
Mostrar la hora como: Provisional

Periodicidad: (no disponible)

Estado de la reunión: Aún sin respuesta

Organizador: Comunicaciones Internas ANI
Asistentes necesarios: Diana Carolina Corzo Arbelaez; Paola Andrea Olaya Ibañez; Jhonatan Alan Hernandez Sanchez; Evelyn Suarez Elbeye



En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2345 de 2023, por medio de la cual se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) convoca a los Concesionarios e Interventorías de los proyectos ANI a un espacio de socialización del nuevo Manual de Identidad Visual.

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Comunicaciones Internas ANI

De: Comunicaciones Internas ANI
Enviado el: lunes, 24 de junio de 2024 7:31 a. m.
Asunto: ANI a un clic - Boletín # 074



¡Actualizamos nuestro Manual de identidad!
En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2345 de 2023, por medio de la cual se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) pone a disposición de la ciudadanía en general el nuevo Manual de Identidad Visual de la entidad para su consulta y comentarios hasta el próximo miércoles 26 de junio a las 5:00 p.m. a través del correo electrónico solicitudescom@ani.gov.co



Iniciaron los encuentros transversales de Servicio al Ciudadano con el modo ferreo

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) a través del equipo de Servicio al Ciudadano comenzó a desarrollar los encuentros transversales bajo el lema "Conexiones que Transforman: Infraestructura y Ciudadanía - Modo ferreo". Este evento tiene como objetivo principal facilitar un espacio de encuentro y diálogo entre el Equipo de Servicio al Ciudadano de la ANI, los equipos de gestión social y servicio al usuario de los concesionarios e Interventorías de proyectos del modo ferreo en Colombia.



Comunicaciones Internas ANI

De: Comunicaciones Internas ANI
Enviado el: viernes, 21 de junio de 2024 4:59 p. m.
Asunto: ¡Actualizamos nuestro Manual de identidad visual!

Importancia: Alta



En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2345 de 2023, por medio de la cual se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) [pone a disposición de la ciudadanía en general el nuevo Manual de Identidad Visual de la entidad para su consulta y comentarios](#) hasta el próximo miércoles 26 de junio a las 5:00 p.m. a través del correo electrónico solicitudescom@ani.gov.co

Descarga la nueva versión de los archivos haciendo clic sobre cada nombre:

GADF-F-010

[MEMORANDO](#)

GADF-F-011

[CIRCULAR](#)

GADF-F-012

[OFICIO](#)

FORMATO

[PLANTILLA DE PRESENTACIÓN](#)

EVIDENCIAS DE SOCIALIZACIÓN - CANALES INTERNOS

Modificación logo ANI



Responder Responder a todos Reenviar

lunes 24/06/2024 4:02 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

¡Actualizamos nuestro Manual de identidad visual!
Elemento de Outlook

Estimados Agentes de Comunicación, buenas tardes.

Este mensaje tiene por objetivo notificarles la **modificación realizada a nuestro manual de marca institucional**, un hecho que resulta de las instrucciones emitidas por Presidencia de la República a través de la ley 2345 de 2023 "Chao marcas", hecho por el cual agradezco enormemente notificar a todos los integrantes de sus áreas sobre dicho cambio.

Adicional y con el propósito de cumplir lo exigido por el Gobierno Nacional, agradezco que, todos los formatos, plantillas o piezas que ya tengan diseñadas con el logo ANI y se vayan a seguir divulgando después del 28 de junio, por favor sean remitidas al buzón solicitudescom@ani.gov.co con el objetivo de reemplazar el logo y evitar llamados de atención o no conformidades en auditorías próximas.

Muchas gracias por su atención y quedo atento a lo que requieran.

Un fuerte abrazo.





MANUAL GOBIERNO DE COLOMBIA

Consulte aquí el
MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL - GOBIERNO DE COLOMBIA





ANI

